



I MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - DIRECCION DE OBRAS - ARIZTIA N°525 - FONONO 33-295330 E mail: marcelo.merinom@quillota.cl

PERMISO REGULARIZACION
NÚMERO 291 / 2013
ROL 00303-0269

VI STOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 13124 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACION VIVIENDA Y PACKING** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : SANDRO LAGOMARSINO CAPURRO
ARQUITECTO : TONKO PAPIC FERNANDEZ
CONSTRUCTOR : TONKO PAPIC FERNANDEZ
CALCULISTA : TONKO PAPIC FERNANDEZI

CARACTERISTICAS : **REGULARIZACION VIVIENDA Y PACKING**

SUPERFICIE VIVIENDA	70,31 m ²
SUPERFICIE PACKING	155,99 m ²
SUPERFICIE TOTAL	226,30 m ²
SUPERFICIE TERRENO	5000,00 m ²

UBICACIÓN : CALLE SAN FRANCISCO S/N QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:

- a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
- b) **D.S. 47 / 92. -**

E-3 (226,3 m²)

OBSERVACIONES : Vivienda: Estar – Comedor – Cocina – Baño – Tres Dormitorios

Packing : Sala de entrega – Sala envasado – Sala Control – tres Bodegas – Dos Baños

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta Reg. Obra Nueva es de \$24.288.100.-
DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$388.610.-
Orden de Ingreso N°003868 fecha 27.11.2013

CONCEDIDO EN : Quillota, 27.11.2013



MMM/mom

